



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2003

1. En la 289.^a reunión (marzo de 2004) del Consejo de Administración, la Comisión examinó el informe del Auditor Interno Jefe ¹ sobre los principales resultados de la auditoría interna y de las tareas de investigación emprendidas en 2003, en el que también se hacía referencia a los resultados reseñados en su informe para 2002. Dado que los detalles sobre el curso dado por la Oficina al informe para 2002 le fueron facilitados al Consejo de Administración en marzo de 2004 ², en el presente documento se abordan las medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina en relación con las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para 2003.

Auditorías en la sede***Adquisiciones realizadas en la sede con recursos del presupuesto ordinario***

2. De esta auditoría dio cuenta el Auditor Interno Jefe en su informe sobre los principales resultados para los años 2002 y 2003. Después de haber solicitado el Tesorero y Contralor de Finanzas que se auditasen los procedimientos de compra utilizados en la adquisición de mobiliario para la sede, la Oficina había adoptado, en 2000, procedimientos de licitación más estrictos y comparaciones sistemáticas de los precios. En 2001, la Oficina llevó a cabo una evaluación completa con miras a la concesión de un contrato para la provisión de mobiliario, y, si bien se había previsto en principio volver a convocar una licitación internacional en 2004, este proceso se aplazó hasta el bienio siguiente, ya que no había ninguna compra significativa inminente.

¹ Documento GB.289/PFA/7.

² Documento GB.289/PFA/6.

3. En junio de 2003, se había puesto en práctica la recomendación a que hacía referencia el Auditor Interno Jefe sobre la contradicción existente en las obligaciones y funciones del funcionario de compras respecto de la entrega de artículos; y, en mayo de 2003, la recomendación relativa a la adecuación de la división de funciones en la Sección de Autorización de Pagos (PAIE) de la OIT.

Oficinas exteriores

4. En 2003, el personal de la Oficina de Auditoría Interna y Control visitó cuatro oficinas exteriores, a saber, las de Beijing, Budapest, Katmandú y Moscú. En los párrafos 12 a 51 del informe del Auditor Interno Jefe se hace alusión a los resultados de la auditoría y se formulan recomendaciones relativas a estas oficinas exteriores.
5. Se admite la necesidad de mejorar la formación, especialmente la dirigida al personal de apoyo administrativo de las oficinas regionales, y estamos realizando labores de coordinación con estas oficinas siempre que se organizan cursos de formación. La Oficina está haciendo todos los esfuerzos posibles para satisfacer con los recursos disponibles esta necesidad presente y constante.
6. Tal y como se indica en el documento que tiene ante sí esta Comisión sobre el curso dado por la Oficina al informe del Auditor Externo sobre las cuentas para 2002-2003³, el análisis de las cuentas de orden constituye también una actividad en curso. A mediados de 2004, se solicitó a todas las oficinas regionales que efectuasen un análisis completo de los saldos pendientes de las cuentas de orden de las oficinas exteriores y que informaran a FINANCE de sus conclusiones. Los resultados de este análisis han permitido liquidar un buen número de saldos. Al mismo tiempo, la Oficina adoptó nuevos requisitos en materia de notificación por los que se dan a conocer los detalles de cada partida de las cuentas de orden que siga pendiente a final de cada mes. Esto permitirá a las oficinas exteriores garantizar que se liquidan las partidas de las cuentas de orden y que éstas se cargan como gastos dentro de un plazo prudencial.
7. Puede suceder que, cuando se reciben los nuevos fondos mensuales de la sede o de las oficinas regionales o cuando se reciben en el lugar correspondiente las contribuciones extrapresupuestarias de los donantes, se disponga, temporalmente, de un saldo en efectivo elevado. Las cuentas bancarias de las oficinas exteriores están sometidas a una supervisión continua por parte de las unidades de verificación de las oficinas regionales y de la sede. Cuando se dispone de un saldo elevado, esto se señala a la atención del Director de la Oficina Regional o de la oficina exterior en cuestión y se emprenden medidas para reducirlo. A comienzos de 2004, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de verificación de todos los saldos en bancos y en efectivo existentes sobre el terreno. Se incrementó la sensibilización de los directores de las oficinas exteriores respecto de los riesgos de mantener unos saldos bancarios excesivamente elevados, lo que debería traducirse en una mejor gestión de los saldos en efectivo y en bancos.
8. Tal y como lo confirmó el Auditor Interno Jefe en su informe para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2004, que tiene ante sí esta Comisión⁴, las oficinas exteriores a que se hace referencia en su informe para 2003 proporcionaron amplios informes sobre las medidas tomadas. Se informó de que se habían aplicado todas las recomendaciones importantes, y la Oficina colaborará estrechamente con el Auditor Interno Jefe para velar por que se facilite sin demora toda información pendiente de transmisión.

³ Documento GB.292/PFA/4.

⁴ Documento GB.292/PFA/3.

Conclusión

9. Para concluir, la dirección de la OIT sigue trabajando estrechamente con la Oficina de Auditoría Interna y Control a fin de sacar el mayor beneficio posible de sus recomendaciones y garantizar que éstas sean seguidas de manera apropiada y aplicadas eficazmente.

Ginebra, 4 de febrero de 2005.

Este documento se presenta para información.